



Seguridad
para
todos



Acta Sesión Ordinaria N° 111 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	15.10.2024	Lugar	Salón del Concejo Municipal de Villa Alegre
Hora Inicio	15:05 horas	Hora Término	15:22 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión N° 111 ordinaria.

En Villa Alegre, a 15 de octubre de 2025, se efectúa el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de forma sincrónica, bajo la presidencia de alcalde Arturo Palma Vilches, como secretaria ejecutiva Gabriela Pérez Méndez y como ministro de Fe, la secretaria Municipal Claudia Berríos Nilo.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- Un Representante del Servicio Nacional de Menores (SENAME)
- Un Representante del ministerio público
- Dos representantes de COSOC
- Un Representante del Concejo Municipal

Los temas tratados en esta sesión fueron:

- 1.- Calendario reuniones informativas junta de vecinos mes de octubre.
- 2.- Metas institucionales pendientes
- 3.- Estado elaboración proyectos patrullaje preventivo y televigilancia
- 4.- Turnos inspectores mes de octubre

Desarrollo de la temática:

El presidente saluda a todos cordialmente y otorga la palabra a la secretaria ejecutiva para presentar los temas.

1.- Calendario reuniones informativas junta de vecinos mes de octubre:



**Seguridad
para
todos**



La secretaria ejecutiva del consejo, Gabriela Pérez Méndez, saluda a todos cordialmente y expone el calendario de reuniones informativas con las juntas de vecinos correspondientes al mes de octubre. Hace presente como se desarrollaron las reuniones en los territorios.

Posteriormente, el acalde informa que las reuniones programadas serán evaluadas, a propósito de las elecciones presidenciales y parlamentarias las que podrían suspenderse temporalmente. Se hará la consulta si corresponde.

2.- Metas institucionales pendientes:

La Secretaria Ejecutiva informa respecto de las metas institucionales pendientes correspondientes al Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), señalando que se ha efectuado un ajuste en la meta de alta complejidad.

La meta inicial denominada "Programa Comunitario Preventivo" ha sido modificada, reemplazándose por la iniciativa "Charlas Proyecto 'Tú No Estás Solo'", la cual contempla la realización de charlas preventivas dirigidas a los alumnos de quinto año de la Escuela Trinidad Alcaino Tapia, del sector El Sauce.

Los temas a abordar en dichas charlas serán los siguientes:

Seguridad en el uso de redes sociales y prevención del bullying.

Seguridad contra incendios.

Seguridad al caminar por calles y aceras.

Seguridad en el hogar.

Las charlas se desarrollarán desde el día 27 de octubre hasta el 17 de noviembre de 2025, a partir de las 10:00 horas, en dependencias del establecimiento educacional mencionado. Esta acción se enmarca dentro de las metas establecidas en el Programa de Mejoramiento de Gestión, orientadas a fortalecer el trabajo preventivo y comunitario en materia de seguridad pública.

3.- Estado elaboración proyectos patrullaje preventivo y televigilancia:

La Secretaria Ejecutiva da conocimiento al Consejo sobre el avance en el estado de elaboración de los proyectos de Patrullaje Preventivo y Televigilancia, informando que actualmente se encuentra en espera la activación de la clave de acceso a la plataforma SIEVAP (Sistema de Ingreso y Evaluación de Proyectos), requisito necesario para continuar con el proceso de formulación y evaluación correspondiente. Asimismo, se informa que este proyecto será trabajado en conjunto con los funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), señores Alfredo Plaza de los Reyes y Claudio Silva, quienes colaborarán en las etapas técnicas y administrativas del mismo.

4.- Turnos inspectores mes de octubre:

La secretaria ejecutiva, señora Gabriela Pérez Méndez, comunica a los participantes del Consejo los turnos correspondientes al mes de octubre asignados a los Inspectores Municipales, indicando que dichos turnos, en



**Seguridad
para
todos**



algunas oportunidades, cuentan con el acompañamiento de personal de Carabineros de Chile, conforme a lo establecido en el Convenio OS-14 (Patrullas Mixtas).

El Capitán de Carabineros, don Joaquín Meza, expresa su agradecimiento al equipo de Seguridad Pública Municipal por la colaboración permanente en los patrullajes mixtos, destacando que esta labor representa un importante aporte al servicio y seguridad de la comunidad.

Acuerdos de la sesión:

1. Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública: Se acuerda actualizar el Plan Comunal de Seguridad Pública, incorporando los avances, observaciones y acciones desarrolladas durante el presente período, con el objetivo de mantener la planificación comunal vigente y alineada con las necesidades actuales del territorio.
2. Ingreso de Convenio a Plataforma: Se acuerda gestionar la carga del convenio correspondiente en la plataforma institucional, a fin de dar cumplimiento a los plazos y procedimientos establecidos por los organismos competentes.

**ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE
PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**

**GABRIELA PÉREZ MÉNDEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CLAUDIA BERRÍOS NILO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**